

GUÍA DIDÁCTICA

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA “VIAJE A LA CONVIVENCIA”



**GUÍA DIDÁCTICA PARA TRABAJAR EL PIE:
“VIAJE A LA CONVIVENCIA”**

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS? | 5 |
| 3. ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?..... | 9 |
| 4. PROPUESTAS DE TRABAJO PARA PRIMARIA. | 16 |
| 4.1. PROPUESTA PARA 3º DE E.P..... | 16 |
| 4.2. PROPUESTA PARA 4º DE E.P..... | 19 |
| 4.3. PROPUESTA PARA 5º DE E.P..... | 22 |
| 4.4. PROPUESTA PARA 6º DE E.P..... | 25 |
| 5. PLANIFICACIÓN | 28 |
| 6. ANEXOS..... | 33 |

1. INTRODUCCIÓN

Esta guía va dirigida a aquel docente que se encargue de organizar las actividades encaminadas al desarrollo del PIE: “Viaje a la convivencia” en la asignatura de libre disposición de los cursos 3º, 4º, 5º, 6º de Educación Primaria. Esta función recae principalmente en el tutor /a del grupo, pero también, en aras a mejorar la organización del centro y dentro de la autonomía de estos, podrá apoyar este trabajo cualquier otro docente que esté especialmente motivado por una buena convivencia en el centro educativo.

La escuela es un centro de aprendizaje, donde todos los niños y niñas se inician en la cultura y en el acceso a los conocimientos acumulados en nuestra sociedad. Pero, a la vez, es también un centro de convivencia, ya que allí entran en contacto con personas muy diferentes, con otros niños y niñas que no son familiares o vecinos y con personas adultas desconocidas para ellos, viviendo nuevas formas de relación y aprendiendo las competencias, habilidades y valores que hacen posible una relación positiva.

Aprender a convivir es, por ello, una parte imprescindible del derecho a la educación. Es imposible transmitir conocimientos o trabajar las distintas materias sin transmitir, a la vez, un modelo de convivencia y de relación. Todo maestro o maestra, todo el profesorado vive y enseña, aunque no lo quiera, una forma de relacionarse, de ejercer su autoridad, de trabajar el diálogo, de corregir las conductas que resultan inadecuadas y esto es lo que aprenden y retienen los alumnos y alumnas, lo que ven en sus maestros/as, lo que viven de manera cotidiana, más allá de determinados discursos que se les puede hacer llegar.

Uno de los desafíos que han de impregnar la vida de los centros educativos que pretenden educar, desde lo local, para un mundo global tiene que ver con el cumplimiento de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por las Naciones Unidas dentro de la Agenda 2030. Dentro de este marco, el objetivo 4, una educación de calidad, nos interpela en aras de plantear un modelo educativo que aporte los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas, valores y actitudes que todas las personas necesitamos para tomar decisiones y tener un papel activo en la gestión de nuestras vidas y en los espacios de índole social con el fin de afrontar y resolver los retos que se nos plantean, sean estos personales o asociados al ejercicio de una ciudadanía activa, comprometida y ética. Desde esta perspectiva, la sociedad necesita una educación para el desarrollo sostenible y una educación para la ciudadanía local y global. Y ello, evidentemente, requiere el compromiso de todas las personas e instituciones que forman la comunidad educativa y conlleva la alianza del conjunto de la sociedad. Todo ello, supone la puesta en práctica de valores que favorecen una educación de calidad, el desarrollo de una ciudadanía democrática, el fomento de la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la superación de cualquier tipo de discriminación, tal y como se recoge en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 4, 5 y 16.

Enmarcada en estas referencias, la asignatura un viaje a la convivencia, trata de sentar un soporte sólido para que el alumnado construya su personalidad sobre las bases de la solidaridad, la capacidad emprendedora, la creatividad y la confianza de la persona en sí misma y en las otras, y para que conecte empáticamente con quienes lo necesitan, para que reflexione y para que actúe desde la responsabilidad social. Desde este planteamiento, el trabajo de la convivencia no es algo sólo instrumental, sino un contenido nuclear de proceso educativo. Tratar de formar personas, construir un grupo, fortalecer su cohesión y las relaciones entre sus miembros son formas de trabajar la convivencia en la práctica, llevando a cabo unos aprendizajes útiles para la actividad del centro y, sobre todo, para la vida en general. Las competencias y habilidades desarrolladas van a ser de gran utilidad para otras situaciones de convivencia, y aprenderla desde una edad muy temprana va a facilitar la construcción de una sociedad menos violenta y más convivencial.

Esta asignatura a través de una línea metodología reflexiva y práctica que parte de la realidad y los problemas del propio alumnado, de su entorno y del mundo real pretende potenciar un adecuado desarrollo personal y social, creando entornos seguros de convivencia y favoreciendo la práctica y el desarrollo de estrategias que faciliten la resolución pacífica de los conflictos. Así es como se trabajan y

desarrollan valores tales como, la responsabilidad, el respeto, el diálogo, la justicia social, la solidaridad, la paz y la búsqueda del bien común.

La construcción de espacios de aprendizaje y de transformación social podrá vertebrarse a partir de los siguientes ámbitos:

- Habilidades necesarias para una convivencia positiva.
- El conflicto, oportunidad de aprendizaje.
- El alumnado, promotor de la convivencia –Sistemas de ayuda entre iguales.
- Cultura participativa.

2. ¿POR DÓNDE EMPEZAMOS?

Para poder iniciar un trabajo bien estructurado en convivencia es necesario aclarar los términos que vamos a estar trabajando de aquí en adelante. Definir conceptos nos ayuda a hablar en los mismos términos y, por lo tanto, a entendernos mejor.

Modelo sistémico

En el aula y en el centro son muchos los factores que están interconectados, sin que sea el alumno o la alumna el único responsable de lo que sucede. Por ello, más que centrarse en los cambios que debe llevar a cabo un alumno/a concreto, deben analizarse todos los factores presentes en la situación de quiebra de la convivencia que se dan en el aula y tratar de cambiarlos y modificarlos.

Disciplina Positiva

La disciplina, entendida como la asunción y cumplimiento de unas normas básicas de convivencia en los centros educativos, es un elemento fundamental para la gestión de la convivencia escolar y la educación en valores. Si entendemos la educación como el principal instrumento para construir una cultura democrática y de convivencia positiva, debemos sustituir los tradicionales modelos de disciplina punitiva basados en la autoridad y el castigo por modelos de disciplina positiva, democrática o educativa.

El modelo disciplinario tradicional puede ser eficaz desde el punto de vista del control y el mantenimiento del orden, pero desde el punto de vista de la formación moral y autónoma del alumnado es menos adecuado. Es, precisamente, la autorregulación el objetivo que persigue la disciplina positiva y para ello, la participación del alumnado en la elaboración de las normas y sus consecuencias es imprescindible. Para que los alumnos y alumnas comprendan, acepten y apoyen las normas del aula, deben tener la oportunidad de participar activamente en su elaboración y en su revisión o seguimiento

Justicia Restaurativa

La justicia restaurativa tiene como objetivo la rehabilitación de la persona infractora. Distingue lo que es la persona y lo que es su comportamiento, y se centra más en las consecuencias y en la reflexión sobre las mismas que sobre las sanciones. Tiene mayor potencial educativo que la mera sanción, pero, a su vez, pone en marcha un proceso menos rápido y más lento que, sin embargo, es mucho más eficaz en la construcción de la convivencia.

Entornos seguros

Se entenderá como entorno seguro aquel que respete los derechos de la infancia y promueva un ambiente físico, psicológico y social, incluido el entorno digital.

Para favorecer la construcción de entornos seguros debemos trabajar aspectos tales como:

1. La cohesión y autoconocimiento grupal.
2. La construcción de un clima respetuoso en el aula, donde no se trivialice ni se justifique ningún tipo de violencia y se favorezca la comunicación positiva.
3. Potenciar un clima adecuado en las zonas comunes del centro y promover un uso responsable y respetuoso de las redes sociales.
4. Fomentar la igualdad de género.

Normas de convivencia

Las normas de convivencia son reglas de comportamiento que, elaboradas de forma participativa, se dan en el centro para conseguir sus metas y objetivos. Predicen lo que cada miembro del grupo espera de los demás y regulan las relaciones interpersonales. También ayudan a prevenir y gestionar los conflictos del grupo y facilitan el funcionamiento cotidiano del centro y, por consiguiente, el bienestar de todos y todas.

Competencias necesarias para la convivencia

Las competencias necesarias para una buena convivencia son todas aquellas que favorecen el desarrollo personal y social del alumnado, trabajando los elementos cognitivos, emocionales, sociales y éticos.

Son habilidades encaminadas a:

1. Potenciar el crecimiento personal (autoestima, autoconcepto, etc.).
2. Desarrollar los tipos de pensamientos, como son el causal, el alternativo, el consecuencial, etc.
3. Mejorar las habilidades de relación e interacción, como son la escucha, la comunicación, la empatía y la negociación.
4. Facilitar su desarrollo moral a través del trabajo con dilemas y valores.

Conflicto y resolución pacífica de conflictos

El conflicto es propio a la condición humana y nace cuando existe un desacuerdo o diferencia de opinión, interés o necesidad. Es importante afrontarlo e intentar resolverlo en el momento en que se produce y no esperar a que se resuelva por sí mismo o que el tiempo se encargue de resolverlo. Si se prolonga en el tiempo el conflicto seguirá aumentando como una bola de nieve y empezará a afectar no sólo a las personas implicadas en el primer momento, sino que contagiará a las relaciones de otros miembros de la comunidad (educativa, familiar, social, etc.).

El conflicto no es positivo ni negativo, entenderemos el conflicto como una oportunidad de crecimiento.

Las habilidades para gestionar o manejar los conflictos son necesarias porque los conflictos son parte de la vida cotidiana.

Un modelo de convivencia positivo tratará de resolver la mayoría de los conflictos cotidianos a medida que surjan, antes de que desemboquen en algo más complejo o violento.

Un currículum de resolución de conflictos podría definirse como un conjunto planificado de actividades instruccionales secuenciadas desarrolladas en el aula que tienen como finalidad enseñar habilidades y estrategias pacíficas de resolución de conflictos al alumnado. Entre sus objetivos específicos se pueden señalar los siguientes:

1. Estrategias de autocontrol emocional y conductual.
2. Prácticas restaurativas: escucha activa, comunicación no violenta, etc.
3. Conocer los tipos de pensamiento que favorezcan o dificulten una adecuada resolución de problemas.
4. Asunción de responsabilidades entre las partes implicadas.
5. Impulsar la participación y protagonismo activo del alumnado.

Cultura participativa

Se puede señalar que la cultura participativa es un proceso, en el que mediante pequeños acontecimientos y hechos se busca un resultado o una meta para tratar temas de interés común. Dado que la participación tiene un carácter social, requerirá de dos elementos:

- 1) Interacción entre los diferentes colectivos que componen el ámbito educativo, bien sea en pequeños grupos con representación de todos los colectivos o bien sea de la comunidad entera.
- 2) Desarrollo de actitudes de escucha y respeto de las opiniones de todas las partes, pues la participación supone tomar decisiones y gestionar recursos.

Sistemas de ayuda entre iguales

Tal y como define José María Avilés “Los Sistemas de Apoyo entre Iguales, (SAI), son una estructura organizada en red en la escuela, supervisada por las personas adultas de la comunidad educativa, en la que participa de forma autónoma y protagonista el alumnado con el fin de proveer una asistencia de valor a sus iguales, que puede ser de diversa índole y complejidad, según la edad, la intención y/o la necesidad del grupo de convivencia. El apoyo que prestan estos Sistemas va desde el acompañamiento y la acogida en los más sencillos, a la mentoría y el consejo en los más complejos y avanzados (Cowie y Sharp, 1996), pasando por la amistad, la ayuda, o la mediación en los intermedios”.

Rincón “de la silla Boca y la silla Oreja”

El rincón de la silla-oreja y la silla-boca constituye un procedimiento y una estructura para el diálogo y la negociación que permite al alumnado resolver sus conflictos, de forma autónoma, sin la ayuda del / de la docente.

Los conflictos interpersonales entre alumnado de baja intensidad son los que mejor se resuelven mediante el procedimiento de la silla-oreja y la silla-boca.

Programa: Encargados/as de clase

Es importante la participación del alumnado en su propia realidad. Por ello es importante que vayan adquiriendo la capacidad de gestionar aquello que va ocurriendo a su alrededor, en el día a día, y que ello sea acorde con los objetivos del aula y repercuta así en su propio bienestar y en de sus compañeros/as. Así aspectos como encargado de filas, de asistencia, de silencio, de orden en el aula, de bienestar, de juegos en el patio o secretario del profesor/a... pueden ser asumidos por el alumnado, participando así de manera directa en la organización y funcionamiento del aula (Ver Anexo IV).

Programa: Alumnado ayudante

El alumno/a ayudante aparece como un miembro de la red de ayuda creada en el centro educativo, para la promoción de la comunicación y de la mejora de las relaciones del alumnado entre sí. Se convierte así en un agente prosocial que trata de ayudar a sus compañeros/as de clase - nivel, preocupándose de apoyar a los que no se encuentran bien o tienen algún tipo de dificultad. Su ámbito de actuación puede ser tanto el trabajo del aula, los tiempos de recreo, las distintas actividades del centro o las extraescolares. Así, un alumno o alumna ayudante puede explicar a otro algunas actividades de clase, incluirle en un grupo de amigos y amigas, acompañarle en su vuelta a casa, visitarle si estuviera enfermo y llevarle apuntes, ayudarle en la organización y planificación de sus tareas, ir al cine con él. También debe jugar un importante papel en la resolución de pequeños conflictos que se den en el

centro educativo entre sus compañeros/as, ayudándoles a una resolución positiva y satisfactoria de los mismos. (Ver Anexo V)

Programa de Mediación escolar

La Mediación Escolar es una estrategia de resolución pacífica, en la que se ofrece a personas con un conflicto sentarse juntas, voluntariamente, con una tercera parte neutral (algún miembro del Equipo Mediador), hablar de su problema e intentar llegar a un acuerdo de una forma positiva y colaborativa. (Ver Anexo II)

3. ¿CÓMO LO VAMOS A HACER?

Para conseguir una buena convivencia entre iguales, y en este caso una buena convivencia escolar, se debe trabajar de una manera predeterminada y con constancia. Por tanto, desde los centros, debe existir una buena programación y unas finalidades concretas que todos los maestros deben llevar a cabo.

Para ello establecemos a continuación la relación curricular que sustenta el trabajo como asignatura del PIE: “Viaje a la convivencia”

Competencias Específicas

1. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

Iniciarse en la adquisición de esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado sea formar personas, no solo eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, que tengan en cuenta la perspectiva de género. Para ello, se deben brindar herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la resolución dialogada de los conflictos. En el ámbito escolar y social, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, las infinitas violencias —en particular, la violencia de género— y la lucha contra las desigualdades, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

2. Desarrollar destrezas sociales reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

Con esta competencia específica se pretende trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad y resolución pacífica de conflictos, al tiempo que el alumnado resuelve retos matemáticos propuestos, desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza para crear relaciones y entornos saludables de trabajo, por ejemplo, participando en equipos heterogéneos con roles asignados, lo que permite construir relaciones saludables, solidarias y comprometidas, afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad.

De esta forma, se persigue dotar al alumnado de herramientas y estrategias de comunicación efectiva y de trabajo en grupo como un recurso necesario para el futuro. Así, se trabajan la escucha activa y la comunicación asertiva, el alumnado colabora de manera creativa, crítica y responsable y se aborda la resolución de conflictos de manera positiva, empleando un lenguaje inclusivo y no violento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de Salida, en su adecuación a la etapa de Educación Primaria: CCL5, CP3, STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3.

3. Desarrollar la autoestima y la empatía con el entorno, identificando, gestionando y expresando emociones y sentimientos propios, y reconociendo y valorando los de los otros, para adoptar una actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo, de los demás y del resto de la naturaleza.

La educación emocional es imprescindible para formar individuos equilibrados y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás. Así, el modo en que tratamos afectivamente a los otros y en que somos tratados por ellos son factores esenciales para establecer relaciones sociales adecuadas, armoniosas y constructivas, así como para desarrollar la propia autoestima y, por ello, una mejor actitud y aptitud cívica y ética. Por ello, resulta necesario dotar al alumnado de las herramientas cognitivas y los hábitos de observación y análisis que se requieren para identificar, gestionar y expresar asertivamente sus emociones y sentimientos, además de promover el contacto afectivo y empático con otras personas y con el medio natural. Por otro lado, la vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones y a través de multitud de códigos y lenguajes, entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, la deliberación compartida en torno a problemas morales y cotidianos, o la misma experiencia de comprensión autónoma del mundo, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse en casi cualquier tipo de dinámica y proceso que fomente la creatividad, la reflexión, el juicio y el conocimiento autónomos. En cualquier caso, la educación emocional ha de incorporar la reflexión en torno a la interacción de emociones y sentimientos con valores, creencias e ideas, así como el papel de ciertas emociones en la comprensión y justificación de algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC3, CC4, CE3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.

1.2 Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos.

Competencia específica 2

2.1 Colaborar activa y respetuosamente en el trabajo en equipo comunicándose adecuadamente, respetando la diversidad del grupo y estableciendo relaciones saludables basadas en la tolerancia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos.

2.2 Participar en el reparto de tareas, asumiendo y respetando las responsabilidades individuales asignadas y empleando estrategias cooperativas sencillas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia específica 3

3.1 Gestionar equilibradamente pensamientos, sentimientos y emociones, y desarrollar una actitud de estima y cuidado de sí mismo o sí misma, de los demás y del entorno, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y afectos, y reconociendo y valorando los de otras personas, en distintos contextos y en relación con actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

Saberes básicos

2º CICLO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Práctica e iniciación a la lengua de signos: saludos, presentaciones, agradecimientos, etc.

B. Comunicación. Interacción, comprensión y producción, oral.

- Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales elementales, con respeto a las normas básicas de cortesía lingüística: exposición clara, turno de palabra, orden, vocabulario adecuado, entonación y gestos.
- Estrategias de escucha activa y asertividad para la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal.
- Reconocimiento y utilización de estrategias básicas; comentario, opinión personal y expresión de sentimientos.
- Estructuración y práctica de debates y exposiciones orales de diferentes temáticas.

C. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones

- Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones.
- Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje.
- Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

- Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.
- Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás.
- Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás.
- Valoración de la contribución de la geometría a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

D. Autoconocimiento y autonomía moral.

- Desarrollar tipos de pensamientos: causal, alternativo, consecuencial, etc.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- La gestión de las emociones y los sentimientos.
- Deseos y razones.
- El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.

E. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
- Las reglas de convivencia.
- Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.
- La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- La cultura de paz y no violencia.

3º CICLO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Práctica e iniciación a la lengua de signos: saludos, presentaciones, agradecimientos, etc.

B. Comunicación. Interacción, comprensión y producción, oral.

- Interacción oral adecuada en situaciones de aula y en contextos formales elementales, con respeto a las normas básicas de cortesía lingüística: exposición clara, turno de palabra, orden, vocabulario adecuado, entonación y gestos.
- Estrategias de escucha activa y asertividad para la resolución dialogada de los conflictos, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal.
- Reconocimiento y utilización de estrategias básicas; comentario, opinión personal y expresión de sentimientos.
- Estructuración y práctica de debates y exposiciones orales de diferentes temáticas.

C. Sentido socioafectivo.

1. Creencias, actitudes y emociones propias

- Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje desde una perspectiva de género.
- Estrategias de mejora de la perseverancia y el sentido de la responsabilidad hacia el aprendizaje.
- Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

- Respeto por las emociones y experiencias de los demás.
- Aplicación de técnicas cooperativas simples para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- Valoración de la contribución del análisis de datos y la probabilidad a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

D. Autoconocimiento y autonomía moral.

- El pensamiento crítico y ético.
- La naturaleza humana y la identidad personal. Igualdad y diferencia entre las personas.
- La gestión de las emociones y los sentimientos. La autoestima.
- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
- La ética como guía de nuestras acciones. El debate en torno a lo valioso y a los valores. Las normas, las virtudes y los sentimientos morales.
- El propio proyecto personal: la diversidad de valores, fines y modelos de vida.

E. Sociedad, justicia y democracia.

- Las virtudes del diálogo y las normas de la argumentación. La toma democrática de decisiones.
- Fundamentos de la vida en sociedad. La empatía con los demás. Los afectos. La familia. La amistad y el amor.
- Las reglas de convivencia. Moralidad, legalidad y conducta cívica.
- Los derechos humanos y de la infancia y su relevancia ética.
- La igualdad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres. La prevención de los abusos y la violencia de género. La conducta no sexista.
- La cultura de paz y no violencia.

Actividades orientadas a:

- Potenciar el crecimiento personal del alumnado.
- Desarrollar los tipos de pensamiento, como son el causal, consecuencial, etc.
- Mejorar habilidades de relación e interacción, tales como comunicación, escucha, empatía, negociación, etc.
- Facilitar el desarrollo moral a través del trabajo con dilemas y valores.
- Favorecer la cohesión y autoconocimiento grupal.
- Construir un clima respetuoso en el aula, donde no se trivialice ni se justifique ningún tipo de violencia y se favorezca la comunicación positiva.
- Potenciar un clima adecuado en las zonas comunes del centro y promover un uso responsable y respetuoso de las redes sociales.
- Fomentar la igualdad de género.
- Desarrollar estrategias de autocontrol emocional y conductual.
- Instaurar prácticas restaurativas: escucha activa, comunicación no violenta, etc.
- Conocer los tipos de pensamientos que favorezcan o dificulten una adecuada resolución de problemas.
- La asunción de responsabilidades entre las partes implicadas.
- Impulsar la participación y protagonismo activo del alumnado. SAIS y cultura participativa

4. PROPUESTAS DE TRABAJO PARA PRIMARIA.

4.1. PROPUESTA PARA 3º DE E.P.

Como hemos comentado anteriormente, la construcción de espacios de aprendizaje y de transformación social puede vertebrarse a partir de los siguientes ámbitos:

1. Habilidades necesarias para una convivencia positiva.
2. El conflicto, oportunidad de aprendizaje.
3. El alumnado, promotor de la convivencia –Sistemas de ayuda entre iguales.
4. Cultura participativa.

Para dar respuesta a los ámbitos 1, 2 y 4 proponemos trabajar las siguientes actividades:

* Incluimos el ámbito 4 ya que la construcción de un centro seguro supone a su vez fomentar una cultura participativa.

1. **Evaluación del estado de la convivencia en la clase:** Sociograma. Recomendamos utilizar el programa SociEscuela. Para ello será necesario contar con la colaboración del Orientador/orientadora del centro y realizar una preparación y acompañamiento durante la realización del test, ya que hay que tener en cuenta que, aunque se puede hacer en esta edad según los creadores del programa, esta específicamente pensado para el alumnado que este matriculado entre 4º de E.P. y 4º de la ESO.
2. **El calendario: “Viaje a la convivencia”:** Proponemos realizar las actividades propuestas en el calendario adaptadas al nivel competencial del 3º de E.P. Esta adaptación deberá hacerla el tutor/a o, en su defecto, el docente que esté trabajando con el grupo clase, ya que es este personal quien conoce las capacidades del grupo y el nivel que les puede pedir a la hora de realizar las actividades.

Debemos recordar que las actividades que están en color azul favorecen el desarrollo personal y social y, por lo tanto, la primera competencia específica. Las actividades que son de color verde están dirigidas a trabajar la construcción de entornos seguros y las que son de color naranja están dirigidas a desarrollar estrategias referidas a la resolución pacífica de conflictos, por lo que se orientan a la consecución de la segunda competencia específica.

Las actividades que están señaladas con las caras de los protagonistas del calendario se consideran como imprescindibles, por lo que si hay que priorizar el trabajo de alguna actividad recomendamos se trabajen estas actividades.

3. “Actividad”: Derechos y deberes humanos y de la infancia

Además de algunas de las actividades del calendario, proponemos realizar las actividades de educación en derechos propuestas por Unicef.

- 20 noviembre, día mundial de la infancia, es el momento de reflexionar sobre la importancia que tienen los derechos en nuestro día a día.
- 30 enero, día de la paz y no-violencia, para explorar cómo podemos hacer de nuestro centro educativo una escuela de paz.
- 22 de marzo, día del agua, a través de las carreras #gotasUNICEF podemos reflexionar sobre la importancia del agua en nuestro día a día, la solidaridad y el uso responsable de este recurso.

- 05 de junio, día del medio ambiente, por medio de la celebración de fin de curso recalcar la importancia de la diversidad para la vida en la Tierra.

En el siguiente enlace están los materiales completos:

<https://www.unicef.es/educa/ideas/mi-escuela-mi-equipo-convivencia-bienestar-buentrato>

4. Las prácticas restaurativas informales

La escucha activa

“Saber escuchar” es “saber conectarse y comunicarse con el otro”. No es lo mismo oír que escuchar. Oír es un acto involuntario mientras que escuchar es un acto intencionado.

Las declaraciones afectivas

Son una manera específica de comunicarse y expresar cómo se siente uno cuándo presentan comportamientos indebidos, o, al contrario, ejemplares. Las declaraciones afectivas se refieren a la conducta y no a la persona (separación de la acción del sujeto), descartando de esta manera cualquier estigmatización.

La comunicación no violenta

Va mucho más allá de las declaraciones afectivas. Ayuda a intercambiar la información necesaria, desde la empatía y la tranquilidad, para resolver los diferentes conflictos que pueden surgir en el día a día. Consiste en hablar y escuchar desde el corazón para crear conexiones entre las personas. Es una herramienta para comunicarnos de forma más efectiva usando la empatía, y resolver los conflictos sin violencia ni coacción. Supone cambiar nuestra mentalidad basada en juicios y normas estáticas, en juzgar qué está bien y qué está mal, por un método basado en la expresión honesta y la escucha empática, buscando la satisfacción de todas las partes. A través de la CNV, buscamos la mejor manera de satisfacer nuestras necesidades y vivir en armonía con quienes nos rodean.

Las preguntas restaurativas en caso de conflicto

Hay dos categorías de preguntas. La primera, son preguntas que se hacen a una persona que, intencionalmente o sin intención, causó algún daño a otra persona. La segunda categoría, son preguntas que se hacen a quien ha sido afectado / afectada por la conducta. En ese sentido, las preguntas restaurativas pueden ser de gran utilidad ya que cuando cuestionamos cuidadosamente sobre un comportamiento indebido, damos la oportunidad de examinarlo de manera lógica y determinar su validez o no. Al hacer preguntas, en vez de juzgar o criticar la conducta, empujamos a reflexionar en profundidad sobre las consecuencias de sus actos sobre otras personas y descubrir por sí mismo las respuestas esperada. Él mismo lo descubrirá y se hará responsable. Determinar unas cuantas preguntas oportunas, empoderará al estudiante al darle la oportunidad y capacidad de encontrar su propio camino y construir el cambio que necesita.

Las pequeñas reuniones restaurativas espontáneas

Cuando ocurre un incidente, es importante reunir cuanto antes a todas las personas involucradas, aunque a veces sea necesario reunirse previamente de forma individual, y solo luego, en conjunto. En esta reunión se hace uso de las preguntas restaurativas ya mencionadas. Esta pequeña reunión ofrece a las personas involucradas en el conflicto la oportunidad de expresar libremente sus sentimientos, explorar y reflexionar sobre cómo cada persona contribuyó en el incidente y su impacto. Les empuja a buscar las formas más apropiadas para resolver la situación, reparar los daños y saber qué hacer para que el hecho no vuelva a ocurrir.

5. Se propone enseñar y trabajar la Herramienta: El rincón “Boca- Oreja” tanto en el aula como en los espacios comunes.

“El rincón boca-oreja” constituye un procedimiento y una estructura para el diálogo y la negociación que permite a los/las alumnos/as resolver sus conflictos, de forma autónoma, sin la ayuda del / de la docente. El rincón puede usarse desde la etapa de educación infantil hasta el segundo ciclo de primaria.

Se colocan dos sillas, cada una de las cuales tendrá la función de asignar un rol a su ocupante. Una será la silla-oreja y otra la silla-boca. Las dos sillas se diferencian mediante un gran dibujo pegado a su respaldo, en un caso, de una oreja, y en el otro, de una boca. También cabe la posibilidad de colocar un cartel en la pared con cada uno de los dibujos.

En el rincón, cada uno/a de los/as niños/as ocupa una de las sillas. El lugar está separado del resto de la clase, los/as alumnos/as están solos/as y su conversación es privada. El/la ocupante de la silla-oreja escuchará lo más atentamente posible a su compañero/a y no puede hablar, ni siquiera despegar los labios para evitar las interrupciones. El otro alumno/a, en la silla-boca, tiene el turno de palabra. El procedimiento se desarrolla mediante los siguientes pasos o normas:

1. El/la niño/a que ocupa, en primer lugar, la silla-boca tiene la palabra y su tarea es contar qué ha ocurrido y cómo se siente mientras su compañero/a escucha atentamente en la silla-oreja.
2. Una vez que el/la primer/a niño/a ha terminado de hablar se cambian de silla e invierten sus papeles. Ahora será el/la segundo/a niño/a quien tiene la palabra para explicar, según su punto de vista, qué ha ocurrido y cómo se siente.
3. En el segundo turno de palabra, el/la primer/a niño, sentado de nuevo en la silla-boca, tiene como función decir qué puede hacer él o ella para solucionar el conflicto o problema.
4. Una vez más, se intercambian las sillas y los roles y el/la segundo/a niño/a propone también algo que él o ella pueda hacer para solucionar el conflicto. En cada turno, antes de cambiar de silla cada alumno/a debe parafrasear correctamente lo que ha dicho su compañero/a. Este proceso consta habitualmente de dos turnos de palabra para cada uno/a de los/las implicados/as en el conflicto, aunque en ocasiones los alumnos pasan más veces por cada una de las sillas hasta que encuentran una solución satisfactoria para ambos/as.

Una vez terminado el proceso, los/as alumnos/as acuden al/ a la docente quien hace un pequeño seguimiento de lo ocurrido. Les pregunta si han encontrado una solución, en qué consiste tal solución y si ambos están satisfechos con ella. En el caso de no haber alcanzado una solución consensuada, el docente propondrá otra alternativa o proceso para abordar la situación, como la mediación o el cumplimiento de alguna consecuencia educativa.

Para dar respuesta al ámbito 3 proponemos trabajar la Guía “Trabajamos la figura del encargado” (Ver Anexo IV)

4.2. PROPUESTA PARA 4º DE E.P.

Como hemos comentado anteriormente, la construcción de espacios de aprendizaje y de transformación social puede vertebrarse a partir de los siguientes ámbitos:

1. Habilidades necesarias para una convivencia positiva.
2. El conflicto, oportunidad de aprendizaje.
3. El alumnado, promotor de la convivencia –Sistemas de ayuda entre iguales.
4. Cultura participativa.

Para dar respuesta a los ámbitos 1, 2 y 4 proponemos trabajar las siguientes actividades:

* Incluimos el ámbito 4 ya que la construcción de un centro seguro supone a su vez fomentar una cultura participativa.

1. **Evaluación del estado de la convivencia en la clase:** Sociograma. Recomendamos Utilizar el programa SociEscuela. Para ello será necesario contar con la colaboración del Orientador/orientadora del centro y realizar una preparación y acompañamiento durante la realización del test, ya que hay que tener en cuenta que, aunque se puede hacer en esta edad según los creadores del programa, esta específicamente pensado para el alumnado que este matriculado entre 4º de E.P. y 4º de la ESO.
2. **El calendario: “Viaje a la convivencia”:** Proponemos realizar las actividades propuestas en el calendario adaptadas al nivel competencial del 3º de E.P. Esta adaptación deberá hacerla el tutor o, en su defecto, el docente que este trabajando con el grupo clase, ya que es este personal quien conoce las capacidades del grupo y el nivel que les puede pedir a la hora de realizar las actividades.

Debemos recordar que las actividades que están en color azul favorecen el desarrollo personal y social y, por lo tanto, la primera competencia específica. Las actividades que son de color verde están dirigidas a trabajar la construcción de entornos seguros y las que son de color naranja están dirigidas a desarrollar estrategias referidas a la resolución pacífica de conflictos, por lo que se orientan a la consecución de la segunda competencia específica.

Las actividades que están señaladas con las caras de los protagonistas del calendario se consideran como imprescindibles, por lo que si hay que priorizar el trabajo de alguna actividad recomendamos se trabajen estas actividades.

3. “Actividad”: Derechos y deberes humanos y de la infancia

Además de algunas de las actividades del calendario, proponemos realizar las actividades de educación en derechos propuestas por Unicef.

- 20 noviembre, día mundial de la infancia, es el momento de reflexionar sobre la importancia que tienen los derechos en nuestro día a día.
- 30 enero, día de la paz y no-violencia, para explorar cómo podemos hacer de nuestro centro educativo una escuela de paz.
- 22 de marzo, día del agua, a través de las carreras #gotasUNICEF podemos reflexionar sobre la importancia del agua en nuestro día a día, la solidaridad y el uso responsable de este recurso.
- 05 de junio, día del medio ambiente, por medio de la celebración de fin de curso recalcar la importancia de la diversidad para la vida en la Tierra.

En el siguiente enlace están los materiales completos:

<https://www.unicef.es/educa/ideas/mi-escuela-mi-equipo-convivencia-bienestar-buentrato>

4. Las prácticas restaurativas informales

La escucha

“Saber escuchar” es “saber conectarse y comunicarse con el otro”. No es lo mismo oír que escuchar. Oír es un acto involuntario mientras que escuchar es un acto intencionado.

Las declaraciones afectivas

Son una manera específica de comunicarse y expresar cómo se siente uno cuando presentan comportamientos indebidos, o, al contrario, ejemplares. Las declaraciones afectivas se refieren a la conducta y no a la persona (separación de la acción del sujeto), descartando de esta manera cualquier estigmatización.

La comunicación no violenta

Va mucho más allá de las declaraciones afectivas. Ayuda a intercambiar la información necesaria, desde la empatía y la tranquilidad, para resolver los diferentes conflictos que pueden surgir en el día a día. Consiste en hablar y escuchar desde el corazón para crear conexiones entre las personas. Es una herramienta para comunicarnos de forma más efectiva usando la empatía, y resolver los conflictos sin violencia ni coacción. Supone cambiar nuestra mentalidad basada en juicios y normas estáticas, en juzgar qué está bien y qué está mal, por un método basado en la expresión honesta y la escucha empática, buscando la satisfacción de todas las partes. A través de la CNV, buscamos la mejor manera de satisfacer nuestras necesidades y vivir en armonía con quienes nos rodean.

Las preguntas restaurativas en caso de conflicto

Hay dos categorías de preguntas. La primera, son preguntas que se hacen a una persona que, intencionalmente o sin intención, causó algún daño a otra persona. La segunda categoría, son preguntas que se hacen a quien ha sido afectado / afectada por la conducta. En ese sentido, las preguntas restaurativas pueden ser de gran utilidad ya que cuando cuestionamos cuidadosamente sobre un comportamiento indebido, damos la oportunidad de examinarlo de manera lógica y determinar su validez o no. Al hacer preguntas, en vez de juzgar o criticar la conducta, empujamos a reflexionar en profundidad sobre las consecuencias de sus actos sobre otras personas y descubrir por sí mismo las respuestas esperada. Él mismo lo descubrirá y se hará responsable. Determinar unas cuantas preguntas oportunas, empoderará al estudiante al darle la oportunidad y capacidad de encontrar su propio camino y construir el cambio que necesita.

Las pequeñas reuniones restaurativas espontáneas

Cuando ocurre un incidente, es importante reunir cuanto antes a todas las personas involucradas, aunque a veces sea necesario reunirse previamente de forma individual, y solo luego, en conjunto. En esta reunión se hace uso de las preguntas restaurativas ya mencionadas. Esta pequeña reunión ofrece a las personas involucradas en el conflicto la oportunidad de expresar libremente sus sentimientos, explorar y reflexionar sobre cómo cada persona contribuyó en el incidente y su impacto. Les empuja a buscar las formas más apropiadas para resolver la situación, reparar los daños y saber qué hacer para que el hecho no vuelva a ocurrir.

5. Prácticas restaurativas informales

Los círculos restaurativos

Los círculos son procesos que se basan en la igualdad entre participantes y en el principio de compartir el poder entre todos en lugar de tener poder sobre el resto. En el círculo, la jerarquía queda fuera de la conversación ya que el liderazgo recae en la mayoría de sus integrantes.

6. Se propone enseñar y trabajar la Herramienta: El rincón “Boca- Oreja” tanto en el aula como en los espacios comunes.

“El rincón boca-oreja” constituye un procedimiento y una estructura para el diálogo y la negociación que permite a los/las alumnos/as resolver sus conflictos, de forma autónoma, sin la ayuda del / de la docente. El rincón puede usarse desde la etapa de educación infantil hasta el segundo ciclo de primaria.

Se colocan dos sillas, cada una de las cuales tendrá la función de asignar un rol a su ocupante. Una será la silla-oreja y otra la silla-boca. Las dos sillas se diferencian mediante un gran dibujo pegado a su respaldo, en un caso, de una oreja, y en el otro, de una boca. También cabe la posibilidad de colocar un cartel en la pared con cada uno de los dibujos.

En el rincón, cada uno/a de los/as niños/as ocupa una de las sillas. El lugar está separado del resto de la clase, los/as alumnos/as están solos/as y su conversación es privada. El/la ocupante de la silla-oreja escuchará lo más atentamente posible a su compañero/a y no puede hablar, ni siquiera despegar los labios para evitar las interrupciones. El otro alumno, en la silla-boca, tiene el turno de palabra. El procedimiento se desarrolla mediante los siguientes pasos o normas:

1. El/la niño/a que ocupa, en primer lugar, la silla-boca tiene la palabra y su tarea es contar qué ha ocurrido y cómo se siente mientras su compañero/a escucha atentamente en la silla-oreja.
2. Una vez que el/la primer/a niño/a ha terminado de hablar se cambian de silla e invierten sus papeles. Ahora será el/la segundo/a niño/a quien tiene la palabra para explicar, según su punto de vista, qué ha ocurrido y cómo se siente.
3. En el segundo turno de palabra, el/la primer/a niño, sentado de nuevo en la silla-boca, tiene como función decir qué puede hacer él o ella para solucionar el conflicto o problema.
4. Una vez más, se intercambian las sillas y los roles y el/la segundo/a niño/a propone también algo que él o ella pueda hacer para solucionar el conflicto. En cada turno, antes de cambiar de silla cada alumno/a debe parafrasear correctamente lo que ha dicho su compañero/a. Este proceso consta habitualmente de dos turnos de palabra para cada uno/a de los/las implicados/as en el conflicto, aunque en ocasiones los alumnos pasan más veces por cada una de las sillas hasta que encuentran una solución satisfactoria para ambos/as.

Una vez terminado el proceso, los/as alumnos/as acuden al/ a la docente quien hace un pequeño seguimiento de lo ocurrido. Les pregunta si han encontrado una solución, en qué consiste tal solución y si ambos están satisfechos con ella. En el caso de no haber alcanzado una solución consensuada, el docente propondrá otra alternativa o proceso para abordar la situación, como la mediación o el cumplimiento de alguna consecuencia educativa.

Para dar respuesta al ámbito 3 proponemos trabajar la Guía de “Alumno ayuda” de Fermín Izquierdo. (Ver Anexo V)

4.3. PROPUESTA PARA 5º DE E.P.

Como hemos comentado anteriormente, la construcción de espacios de aprendizaje y de transformación social puede vertebrarse a partir de los siguientes ámbitos:

1. Habilidades necesarias para una convivencia positiva.
2. El conflicto, oportunidad de aprendizaje.
3. El alumnado, promotor de la convivencia –Sistemas de ayuda entre iguales.
4. Cultura participativa.

Para dar respuesta a los ámbitos 1, 2 y 4 proponemos trabajar las siguientes actividades:

* Incluimos el ámbito 4 ya que la construcción de un centro seguro supone a su vez fomentar una cultura participativa.

1. **Evaluación del estado de la convivencia en la clase:** Sociograma. Recomendamos Utilizar el programa SociEscuela. Para ello será necesario contar con la colaboración del Orientador/orientadora del centro y realizar una preparación y acompañamiento durante la realización del test, ya que hay que tener en cuenta que, aunque se puede hacer en esta edad según los creadores del programa, esta específicamente pensado para el alumnado que este matriculado entre 4º de E.P. y 4º de la ESO.
2. **El calendario: “Viaje a la convivencia”:** Proponemos realizar las actividades propuestas en el calendario adaptadas al nivel competencial del 3º de E.P. Esta adaptación deberá hacerla el tutor o, en su defecto, el docente que este trabajando con el grupo clase, ya que es este personal quien conoce las capacidades del grupo y el nivel que les puede pedir a la hora de realizar las actividades.

Debemos recordar que las actividades que están en color azul favorecen el desarrollo personal y social y, por lo tanto, la primera competencia específica. Las actividades que son de color verde están dirigidas a trabajar la construcción de entornos seguros y las que son de color naranja están dirigidas a desarrollar estrategias referidas a la resolución pacífica de conflictos, por lo que se orientan a la consecución de la segunda competencia específica.

Las actividades que están señaladas con las caras de los protagonistas del calendario se consideran como imprescindibles, por lo que si hay que priorizar el trabajo de alguna actividad recomendamos se trabajen estas actividades.

3. “Actividad”: Derechos y deberes humanos y de la infancia

Además de algunas de las actividades del calendario, proponemos realizar las actividades de educación en derechos propuestas por Unicef.

- 20 noviembre, día mundial de la infancia, es el momento de reflexionar sobre la importancia que tienen los derechos en nuestro día a día.
- 30 enero, día de la paz y no-violencia, para explorar cómo podemos hacer de nuestro centro educativo una escuela de paz.
- 22 de marzo, día del agua, a través de las carreras #gotasUNICEF podemos reflexionar sobre la importancia del agua en nuestro día a día, la solidaridad y el uso responsable de este recurso.
- 05 de junio, día del medio ambiente, por medio de la celebración de fin de curso recalcar la importancia de la diversidad para la vida en la Tierra.

En el siguiente enlace están los materiales completos:

<https://www.unicef.es/educa/ideas/mi-escuela-mi-equipo-convivencia-bienestar-buentrato>

4. Las prácticas restaurativas informales

La escucha

“Saber escuchar” es “saber conectarse y comunicarse con el otro”. No es lo mismo oír que escuchar. Oír es un acto involuntario mientras que escuchar es un acto intencionado.

Las declaraciones afectivas

Son una manera específica de comunicarse y expresar cómo se siente uno cuando presentan comportamientos indebidos, o, al contrario, ejemplares. Las declaraciones afectivas se refieren a la conducta y no a la persona (separación de la acción del sujeto), descartando de esta manera cualquier estigmatización.

La comunicación no violenta

Va mucho más allá de las declaraciones afectivas. Ayuda a intercambiar la información necesaria, desde la empatía y la tranquilidad, para resolver los diferentes conflictos que pueden surgir en el día a día. Consiste en hablar y escuchar desde el corazón para crear conexiones entre las personas. Es una herramienta para comunicarnos de forma más efectiva usando la empatía, y resolver los conflictos sin violencia ni coacción. Supone cambiar nuestra mentalidad basada en juicios y normas estáticas, en juzgar qué está bien y qué está mal, por un método basado en la expresión honesta y la escucha empática, buscando la satisfacción de todas las partes. A través de la CNV, buscamos la mejor manera de satisfacer nuestras necesidades y vivir en armonía con quienes nos rodean.

Las preguntas restaurativas en caso de conflicto

Hay dos categorías de preguntas. La primera, son preguntas que se hacen a una persona que, intencionalmente o sin intención, causó algún daño a otra persona. La segunda categoría, son preguntas que se hacen a quien ha sido afectado / afectada por la conducta. En ese sentido, las preguntas restaurativas pueden ser de gran utilidad ya que cuando cuestionamos cuidadosamente sobre un comportamiento indebido, damos la oportunidad de examinarlo de manera lógica y determinar su validez o no. Al hacer preguntas, en vez de juzgar o criticar la conducta, empujamos a reflexionar en profundidad sobre las consecuencias de sus actos sobre otras personas y descubrir por sí mismo las respuestas esperada. Él mismo lo descubrirá y se hará responsable. Determinar unas cuantas preguntas oportunas, empoderará al estudiante al darle la oportunidad y capacidad de encontrar su propio camino y construir el cambio que necesita.

Las pequeñas reuniones restaurativas espontáneas

Cuando ocurre un incidente, es importante reunir cuanto antes a todas las personas involucradas, aunque a veces sea necesario reunirse previamente de forma individual, y solo luego, en conjunto. En esta reunión se hace uso de las preguntas restaurativas ya mencionadas. Esta pequeña reunión ofrece a las personas involucradas en el conflicto la oportunidad de expresar libremente sus sentimientos, explorar y reflexionar sobre cómo cada persona contribuyó en el incidente y su impacto. Les empuja a buscar las formas más apropiadas para resolver la situación, reparar los daños y saber qué hacer para que el hecho no vuelva a ocurrir.

5. Prácticas restaurativas informales

Los círculos restaurativos

Los círculos son procesos que se basan en la igualdad entre participantes y en el principio de compartir el poder entre todos en lugar de tener poder sobre el resto. En el círculo, la jerarquía queda fuera de la conversación ya que el liderazgo recae en la mayoría de sus integrantes.

La reunión restaurativa

Son respuestas formales a algún acto que ha causado un daño donde todos los involucrados y afectados por el incidente se reúnen con un facilitador capacitado para explorar qué fue lo que ocurrió, quienes resultaron afectados y qué se tiene que hacer para reparar el daño.

La mediación

Según Torrego (2012), la mediación escolar es la intervención no forzada en un conflicto escolar de una tercera persona que sea neutral, para ayudar a las partes implicadas a que lo resuelvan o transformen por sí mismas. Esta tercera persona sería la mediadora. Las personas mediadoras pueden ser, por ejemplo, estudiantes, docentes, representantes legales, etc., siempre y cuando hayan recibido formación adecuada y sean, en efecto, neutrales.

6. Se propone enseñar y trabajar la Herramienta: El rincón “Boca- Oreja” tanto en el aula como en los espacios comunes.

“El rincón boca-oreja” constituye un procedimiento y una estructura para el diálogo y la negociación que permite a los/las alumnos/as resolver sus conflictos, de forma autónoma, sin la ayuda del / de la docente. El rincón puede usarse desde la etapa de educación infantil hasta el segundo ciclo de primaria.

Se colocan dos sillas, cada una de las cuales tendrá la función de asignar un rol a su ocupante. Una será la silla-oreja y otra la silla-boca. Las dos sillas se diferencian mediante un gran dibujo pegado a su respaldo, en un caso, de una oreja, y en el otro, de una boca. También cabe la posibilidad de colocar un cartel en la pared con cada uno de los dibujos.

En el rincón, cada uno/a de los/as niños/as ocupa una de las sillas. El lugar está separado del resto de la clase, los/as alumnos/as están solos/as y su conversación es privada. El/la ocupante de la silla-oreja escuchará lo más atentamente posible a su compañero/a y no puede hablar, ni siquiera despegar los labios para evitar las interrupciones. El otro alumno, en la silla-boca, tiene el turno de palabra. El procedimiento se desarrolla mediante los siguientes pasos o normas:

1. El/la niño/a que ocupa, en primer lugar, la silla-boca tiene la palabra y su tarea es contar qué ha ocurrido y cómo se siente mientras su compañero/a escucha atentamente en la silla-oreja.
2. Una vez que el/la primer/a niño/a ha terminado de hablar se cambian de silla e invierten sus papeles. Ahora será el/la segundo/a niño/a quien tiene la palabra para explicar, según su punto de vista, qué ha ocurrido y cómo se siente.
3. En el segundo turno de palabra, el/la primer/a niño, sentado de nuevo en la silla-boca, tiene como función decir qué puede hacer él o ella para solucionar el conflicto o problema.
4. Una vez más, se intercambian las sillas y los roles y el/la segundo/a niño/a propone también algo que él o ella pueda hacer para solucionar el conflicto. En cada turno, antes de cambiar de silla cada alumno/a debe parafrasear correctamente lo que ha dicho su compañero/a. Este proceso consta habitualmente de dos turnos de palabra para cada uno/a de los/las implicados/as en el conflicto, aunque en ocasiones los alumnos pasan más veces por cada una de las sillas hasta que encuentran una solución satisfactoria para ambos/as.

Una vez terminado el proceso, los/as alumnos/as acuden al/ a la docente quien hace un pequeño seguimiento de lo ocurrido. Les pregunta si han encontrado una solución, en qué consiste tal solución y si ambos están satisfechos con ella. En el caso de no haber alcanzado una solución consensuada, el docente propondrá otra alternativa o proceso para abordar la situación, como la mediación o el cumplimiento de alguna consecuencia educativa.

Para dar respuesta al ámbito 3 proponemos trabajar la Guía de “Alumno ayuda” de Fermín Izquierdo (ver guía de trabajo en Anexo V).

4.4. PROPUESTA PARA 6º DE E.P.

Como hemos comentado anteriormente, la construcción de espacios de aprendizaje y de transformación social puede vertebrarse a partir de los siguientes ámbitos:

1. Habilidades necesarias para una convivencia positiva.
2. El conflicto, oportunidad de aprendizaje.
3. El alumnado, promotor de la convivencia –Sistemas de ayuda entre iguales.
4. Cultura participativa.

Para dar respuesta a los ámbitos 1, 2 y 4 proponemos trabajar las siguientes actividades:

* Incluimos el ámbito 4 ya que la construcción de un centro seguro supone a su vez fomentar una cultura participativa.

1. **Evaluación del estado de la convivencia en la clase:** Sociograma. Recomendamos Utilizar el programa SociEscuela. Para ello será necesario contar con la colaboración del Orientador/orientadora del centro y realizar una preparación y acompañamiento durante la realización del test, ya que hay que tener en cuenta que, aunque se puede hacer en esta edad según los creadores del programa, esta específicamente pensado para el alumnado que este matriculado entre 4º de E.P. y 4º de la ESO.
2. **El calendario: “Viaje a la convivencia”:** Proponemos realizar las actividades propuestas en el calendario adaptadas al nivel competencial del 3º de E.P. Esta adaptación deberá hacerla el tutor o, en su defecto, el docente que esté trabajando con el grupo clase, ya que es este personal quien conoce las capacidades del grupo y el nivel que les puede pedir a la hora de realizar las actividades.

Debemos recordar que las actividades que están en color azul favorecen el desarrollo personal y social y, por lo tanto, la primera competencia específica. Las actividades que son de color verde están dirigidas a trabajar la construcción de entornos seguros y las que son de color naranja están dirigidas a desarrollar estrategias referidas a la resolución pacífica de conflictos, por lo que se orientan a la consecución de la segunda competencia específica.

Las actividades que están señaladas con las caras de los protagonistas del calendario se consideran como imprescindibles, por lo que si hay que priorizar el trabajo de alguna actividad recomendamos se trabajen estas actividades.

3. “Actividad”: Derechos y deberes humanos y de la infancia

Además de algunas de las actividades del calendario, proponemos realizar las actividades de educación en derechos propuestas por Unicef.

- 20 noviembre, día mundial de la infancia, es el momento de reflexionar sobre la importancia que tienen los derechos en nuestro día a día.
- 30 enero, día de la paz y no-violencia, para explorar cómo podemos hacer de nuestro centro educativo una escuela de paz.
- 22 de marzo, día del agua, a través de las carreras #gotasUNICEF podemos reflexionar sobre la importancia del agua en nuestro día a día, la solidaridad y el uso responsable de este recurso.
- 05 de junio, día del medio ambiente, por medio de la celebración de fin de curso recalcar la importancia de la diversidad para la vida en la Tierra.

En el siguiente enlace están los materiales completos:

<https://www.unicef.es/educa/ideas/mi-escuela-mi-equipo-convivencia-bienestar-buentrato>

4. Las prácticas restaurativas informales

La escucha

“Saber escuchar” es “saber conectarse y comunicarse con el otro”. No es lo mismo oír que escuchar. Oír es un acto involuntario mientras que escuchar es un acto intencionado.

Las declaraciones afectivas

Son una manera específica de comunicarse y expresar cómo se siente uno cuando presentan comportamientos indebidos, o, al contrario, ejemplares. Las declaraciones afectivas se refieren a la conducta y no a la persona (separación de la acción del sujeto), descartando de esta manera cualquier estigmatización.

La comunicación no violenta

Va mucho más allá de las declaraciones afectivas. Ayuda a intercambiar la información necesaria, desde la empatía y la tranquilidad, para resolver los diferentes conflictos que pueden surgir en el día a día. Consiste en hablar y escuchar desde el corazón para crear conexiones entre las personas. Es una herramienta para comunicarnos de forma más efectiva usando la empatía, y resolver los conflictos sin violencia ni coacción. Supone cambiar nuestra mentalidad basada en juicios y normas estáticas, en juzgar qué está bien y qué está mal, por un método basado en la expresión honesta y la escucha empática, buscando la satisfacción de todas las partes. A través de la CNV, buscamos la mejor manera de satisfacer nuestras necesidades y vivir en armonía con quienes nos rodean.

Las preguntas restaurativas en caso de conflicto

Hay dos categorías de preguntas. La primera, son preguntas que se hacen a una persona que, intencionalmente o sin intención, causó algún daño a otra persona. La segunda categoría, son preguntas que se hacen a quien ha sido afectado / afectada por la conducta. En ese sentido, las preguntas restaurativas pueden ser de gran utilidad ya que cuando cuestionamos cuidadosamente sobre un comportamiento indebido, damos la oportunidad de examinarlo de manera lógica y determinar su validez o no. Al hacer preguntas, en vez de juzgar o criticar la conducta, empujamos a reflexionar en profundidad sobre las consecuencias de sus actos sobre

otras personas y descubrir por sí mismo las respuestas esperada. Él mismo lo descubrirá y se hará responsable. Determinar unas cuantas preguntas oportunas, empoderará al estudiante al darle la oportunidad y capacidad de encontrar su propio camino y construir el cambio que necesita.

Las pequeñas reuniones restaurativas espontáneas

Cuando ocurre un incidente, es importante reunir cuanto antes a todas las personas involucradas, aunque a veces sea necesario reunirse previamente de forma individual, y solo luego, en conjunto. En esta reunión se hace uso de las preguntas restaurativas ya mencionadas. Esta pequeña reunión ofrece a las personas involucradas en el conflicto la oportunidad de expresar libremente sus sentimientos, explorar y reflexionar sobre cómo cada persona contribuyó en el incidente y su impacto. Les empuja a buscar las formas más apropiadas para resolver la situación, reparar los daños y saber qué hacer para que el hecho no vuelva a ocurrir.

5. Prácticas restaurativas informales

Los círculos restaurativos

Los círculos son procesos que se basan en la igualdad entre participantes y en el principio de compartir el poder entre todos en lugar de tener poder sobre el resto. En el círculo, la jerarquía queda fuera de la conversación ya que el liderazgo recae en la mayoría de sus integrantes.

La reunión restaurativa

Son respuestas formales a algún acto que ha causado un daño donde todos los involucrados y afectados por el incidente se reúnen con un facilitador capacitado para explorar qué fue lo que ocurrió, quienes resultaron afectados y qué se tiene que hacer para reparar el daño.

La mediación

Según Torrego (2012), la mediación escolar es la intervención no forzada en un conflicto escolar de una tercera persona que sea neutral, para ayudar a las partes implicadas a que lo resuelvan o transformen por sí mismas. Esta tercera persona sería la mediadora. Las personas mediadoras pueden ser, por ejemplo, estudiantes, docentes, representantes legales, etc., siempre y cuando hayan recibido formación adecuada y sean, en efecto, neutrales.

6. Se propone enseñar y trabajar la Herramienta: El rincón “Boca- Oreja” tanto en el aula como en los espacios comunes.

“El rincón boca-oreja” constituye un procedimiento y una estructura para el diálogo y la negociación que permite a los/las alumnos/as resolver sus conflictos, de forma autónoma, sin la ayuda del / de la docente. El rincón puede usarse desde la etapa de educación infantil hasta el segundo ciclo de primaria.

Se colocan dos sillas, cada una de las cuales tendrá la función de asignar un rol a su ocupante. Una será la silla-oreja y otra la silla-boca. Las dos sillas se diferencian mediante un gran dibujo pegado a su respaldo, en un caso, de una oreja, y en el otro, de una boca. También cabe la posibilidad de colocar un cartel en la pared con cada uno de los dibujos.

En el rincón, cada uno/a de los/as niños/as ocupa una de las sillas. El lugar está separado del resto de la clase, los/as alumnos/as están solos/as y su conversación es privada. El/la ocupante de la silla-oreja escuchará lo más atentamente posible a su compañero/a y no puede hablar, ni siquiera despegar los labios para evitar las interrupciones. El otro alumno, en la silla-

boca, tiene el turno de palabra. El procedimiento se desarrolla mediante los siguientes pasos o normas:

1. El/la niño/a que ocupa, en primer lugar, la silla-boca tiene la palabra y su tarea es contar qué ha ocurrido y cómo se siente mientras su compañero/a escucha atentamente en la silla-oreja.
2. Una vez que el/la primer/a niño/a ha terminado de hablar se cambian de silla e invierten sus papeles. Ahora será el/la segundo/a niño/a quien tiene la palabra para explicar, según su punto de vista, qué ha ocurrido y cómo se siente.
3. En el segundo turno de palabra, el/la primer/a niño, sentado de nuevo en la silla-boca, tiene como función decir qué puede hacer él o ella para solucionar el conflicto o problema.
4. Una vez más, se intercambian las sillas y los roles y el/la segundo/a niño/a propone también algo que él o ella pueda hacer para solucionar el conflicto. En cada turno, antes de cambiar de silla cada alumno/a ha de parafrasear correctamente lo que ha dicho su compañero/a. Este proceso consta habitualmente de dos turnos de palabra para cada uno/a de los/las implicados/as en el conflicto, aunque en ocasiones los alumnos pasan más veces por cada una de las sillas hasta que encuentran una solución satisfactoria para ambos/as.

Una vez terminado el proceso, los/as alumnos/as acuden al/ a la docente quien hace un pequeño seguimiento de lo ocurrido. Les pregunta si han encontrado una solución, en qué consiste tal solución y si ambos están satisfechos con ella. En el caso de no haber alcanzado una solución consensuada, el docente propondrá otra alternativa o proceso para abordar la situación, como la mediación o el cumplimiento de alguna consecuencia educativa.

Para dar respuesta al ámbito 3 proponemos trabajar las siguientes actividades:

1. SAIS: “Equipos de Mediación” (Ver Anexo II)

5. PLANIFICACIÓN

A continuación, presentamos una propuesta temporal de trabajo para desarrollar los elementos curriculares planteados.

Dado que el listado de centros participantes en el PIE se publica el día.... comenzamos la propuesta de trabajo la semana del 24 de octubre, entendiendo esta semana como la primera del primer trimestre.

| | | 3º E.P. | 4º E.P. | 5º E.P. | 6º E.P. |
|---|---------------|---|---|---|--|
| 1 | 1er trimestre | Fomentar la cohesión y el autoconocimiento. Generar clima donde no se trivialice ni se justifique ningún tipo de violencia. | Fomentar la cohesión y el autoconocimiento. Generar clima donde no se trivialice ni se justifique ningún tipo de violencia. | Fomentar la cohesión y el autoconocimiento. Generar clima donde no se trivialice ni se justifique ningún tipo de violencia. | Fomentar la cohesión y el autoconocimiento. Generar clima donde no se trivialice ni se justifique ningún tipo de violencia. |
| 2 | | Los derechos de los niños y las niñas: 10 principios básicos Normas de aula | Los derechos de los niños y las niñas: 10 principios básicos Normas de aula | Los derechos de los niños y las niñas: 10 principios básicos Normas de aula | Los derechos de los niños y las niñas: 10 principios básicos Normas de aula |
| 3 | | Los deberes de los niños y niñas: las obligaciones que nuestros peques deben cumplir Normas de aula | Los deberes de los niños y niñas: las obligaciones que nuestros peques deben cumplir Normas de aula | Los deberes de los niños y niñas: las obligaciones que nuestros peques deben cumplir Normas de aula | Los deberes de los niños y niñas: las obligaciones que nuestros peques deben cumplir Normas de aula |
| 4 | | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial de la infancia. 20 nov. | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial de la infancia. 20 nov. | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial de la infancia. 20 nov. | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial de la infancia. 20 nov. |
| 5 | | Identificar diferentes perfiles y roles del alumnado ante diversas situaciones de convivencia. Trabajar la igualdad de Género. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 25 de nov | Identificar diferentes perfiles y roles del alumnado ante diversas situaciones de convivencia Trabajar la igualdad de Género. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 25 de nov | Identificar diferentes perfiles y roles del alumnado ante diversas situaciones de convivencia Trabajar la igualdad de Género. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 25 de nov | Identificar diferentes perfiles y roles del alumnado ante diversas situaciones de convivencia. Trabajar la igualdad de Género. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 25 de nov |
| 6 | | Iniciamos la formación y asignación SAIs: Encargados Celebración día mundial de las personas con Discapacidad | Iniciamos la formación SAIs: Alumnos ayudantes Celebración día mundial de las personas con Discapacidad | Iniciamos la formación SAIs: Alumnos ayudantes Celebración día mundial de las personas con Discapacidad | Iniciamos la formación SAIs: Equipos de Mediación Celebración día mundial de las personas con Discapacidad |
| 7 | | Distinguir los lugares y momentos donde ocurren principalmente los conflictos en el centro. Autodiagnóstico | Distinguir los lugares y momentos donde ocurren principalmente los conflictos en el centro Autodiagnóstico | Distinguir los lugares y momentos donde ocurren principalmente los conflictos en el centro Autodiagnóstico | Distinguir los lugares y momentos donde ocurren principalmente los conflictos en el centro Autodiagnóstico |
| 8 | | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales |

| | | | | | |
|----|--------------|---|---|---|---|
| | | - informales | - informales | informales | |
| 9 | | Formación de SAIs. Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Formación de SAIs. Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Formación de SAIs. Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Formación de SAIs. Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales |
| | | NAVIDAD | | | |
| 10 | | Crear un clima de Convivencia positivo en las zonas comunes (patios, aseos, comedor, pasillos...) Rincón: “la silla Boca y la silla Oreja” Programa: “Encargados” | Crear un clima de Convivencia positivo en las zonas comunes (patios, aseos, comedor, pasillos...) Programa: “Alumnado Ayudante” | Crear un clima de Convivencia positivo en las zonas comunes (patios, aseos, comedor, pasillos...) Programa: “Alumnado Ayudante” | Crear un clima de Convivencia positivo en las zonas comunes (patios, aseos, comedor, pasillos...) Programa: “Equipo de Mediación” |
| 11 | | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales |
| 12 | | Actividades dirigidas a celebrar el día de la paz. 30 de enero. | Actividades dirigidas a celebrar el día de la paz. 30 de enero. | Actividades dirigidas a celebrar el día de la paz. 30 de enero. | Actividades dirigidas a celebrar el día de la paz. 30 de enero. |
| 13 | | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado |
| 14 | 2º trimestre | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales |
| 15 | | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos |
| 16 | | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado |

| | | | | | |
|----|---------------------------|---|---|---|---|
| | | | | | |
| 17 | | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - Formales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - Formales |
| 18 | | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos |
| 19 | | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial del agua. 22 de marzo. | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial del agua. 22 de marzo. | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial del agua. 22 de marzo. | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial del agua. 22 de marzo. |
| 20 | | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - Formales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - Formales |
| 21 | | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado |
| 22 | | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos |
| 23 | | Trabajar la igualdad de Género. Día del Libro. 23 de abril | Trabajar la igualdad de Género. Día del Libro. 23 de abril | Trabajar la igualdad de Género. Día del Libro. 23 de abril | Trabajar la igualdad de Género. Día del Libro. 23 de abril |
| | | SEMANA SANTA | | | |
| 24 | 3 ^{er} trimestre | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - formales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - Formales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - Formales |
| 25 | | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado | Formación de SAIs. Promover el desarrollo personal, social y ético del alumnado |
| 26 | | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos | Favorecer la resolución pacífica de conflictos |
| | | | | | |

| | | | | |
|----|---|---|---|---|
| 27 | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - informales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - formales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - Formales | Generar un contexto de confianza en el que las personas puedan comunicar libremente lo que sienten, observan, etc.: Prácticas restaurativas - Formales |
| 28 | Valorar la eficacia de las actuaciones e intervenciones realizadas | Valorar la eficacia de las actuaciones e intervenciones realizadas | Valorar la eficacia de las actuaciones e intervenciones realizadas | Valorar la eficacia de las actuaciones e intervenciones realizadas |
| 29 | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial del medio ambiente. 5 de junio. | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial del medio ambiente. 5 de junio. | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial del medio ambiente. 5 de junio. | Actividades dirigidas a celebrar el día mundial del medio ambiente. 5 de junio. |
| 30 | Verificar que se han desarrollado actuaciones dirigidas a solucionar los problemas de Convivencia existentes en el centro | Verificar que se han desarrollado actuaciones dirigidas a solucionar los problemas de Convivencia existentes en el centro | Verificar que se han desarrollado actuaciones dirigidas a solucionar los problemas de Convivencia existentes en el centro | Verificar que se han desarrollado actuaciones dirigidas a solucionar los problemas de Convivencia existentes en el centro |

6. ANEXOS

Anexo I - GUÍA PRACTICAS RESTAURATIVAS

https://ecuador.vvob.org/sites/ecuador/files/2020_ecuador_eftp_manual_practicas_restaurativas.pdf

Prácticas restaurativas para la prevención y gestión de conflictos en el ámbito educativo
<https://www.pdabullying.com/uploads/2021/12/Practicas-restaurativas-para-la-prevencion-y-gestion-de-conflictos-en-el-ambito-educativo.pdf>

Anexo II - GUÍA MEDIACIÓN ESCOLAR

[MANUAL ABREVIADO DE MEDIACIÓN EN ACCIÓN](#)

[CUADERNO DE TRABAJO TIEMPO DE MEDIACIÓN](#)

Anexo III - PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

http://www.leioa.net/vive_doc/guia_convivencia_cast.pdf

Anexo IV - PROGRAMA ENCARGADOS DE AULA

El objetivo que nos proponemos, es que los alumnos vayan adquiriendo la capacidad de gestionar aquello que va ocurriendo a su alrededor, en el día a día, que sea acorde con los objetivos de su aula y que repercuta en su bienestar y en el de sus compañeros. Las figuras que podríamos crear en cada clase, podrían ser:

| NOMBRE | FUNCIONES | Nº DE PERSONAS |
|------------------------------|---|----------------|
| Encargado de asistencia | <ul style="list-style-type: none">• Pasar lista• Custodiar material entregado en clase a los alumnos que no hayan asistido y entregárselo cuando vuelvan a clase | 1 |
| Encargado de las filas | Mantener el orden en las entradas y salidas. | 2 |
| Encargado del silencio | Pedir a sus compañeros que no hablen o lo hagan más bajo cuando se está trabajando. | 1 |
| Encargado del orden del aula | <ul style="list-style-type: none">• Reciclaje• Apagar luces, bajar persianas...• Ordenar rincones de lectura | 2 |
| Encargado del bienestar | Ayudar a compañeros que lo estén pasando mal, o estén solos... | 2 |
| Encargado de juegos de patio | <ul style="list-style-type: none">• Bajar los juegos al patio• Recogerlos• Proponer juegos para que todos puedan jugar, enseñar a quien no sepa | 2 |
| Secretario del profe | <ul style="list-style-type: none">• Repartir fotocopias• Apuntar todos los deberes en la pizarra• Anotar los exámenes en un calendario | 1 |

¿Cómo se eligen?

Cada 15 días (dos semanas) se van asignando (por orden de lista) los diferentes roles.

IMPORTANTE

- ✓ Poner en un lugar visible (corcho) los encargados y los alumnos que lo llevan a cabo.
- ✓ Cuando se va a llevar a cabo y cambio de roles, hacer una “minitutoría” en el que cada alumno nos comente cómo se ha sentido al hacer ese papel, y los demás valoren cómo lo ha realizado, si podría haber mejorado algo...
- ✓ Los roles tienen que ser los mismos para cada profesor que entre en esa clase.

Anexo V - PROGRAMA DE ALUMNADO AYUDA

Este proyecto surge del deseo de mejorar la convivencia en nuestro centro. Es un programa educativo que ayuda a desarrollar en todos los participantes la capacidad de ayudar y ser ayudado como una dimensión fundamental de la convivencia, entendida como interdependencia humana. Beneficia a los participantes porque se sienten bien, útiles, aprenden a relacionarse y resolver problemas.

Además, el programa de alumnos ayuda es una oportunidad para conocer la realidad de los problemas de la convivencia escolar y para facilitar la intervención en su mejora. Trata de aprovechar el potencial de los iguales para ayudar a resolver los problemas de los silenciosos, de los que padecen la exclusión, de los que ejercen la violencia, de los que la contemplan impasibles, y de los que han llegado a sufrirla.

Se pretende que mediante la participación directa de los alumnos en la problemática del día a día del centro se consiga mejorar el clima de convivencia; es decir, en situaciones de pequeño conflicto, quizá los propios alumnos pueden intervenir, sin necesidad siempre de acudir a un adulto, para proponer soluciones.

¿Qué es un Alumno Ayuda?

Se trata de un alumno que quiere ayudar a sus compañeros de clase, preocupándose de apoyar a los que no se encuentran bien o tienen algún tipo de dificultad.

¿Cuál sería el perfil de un alumno ayuda?

Los alumnos ayuda deben ser personas que den confianza, sean discretos, observadores, con una buena capacidad de escucha, y que sean responsables.

¿Cuáles serían las funciones del alumno ayuda?

- OBSERVAR y DETECTAR, a los compañeros que se encuentran en situaciones vulnerables (aislados, rechazados...), posibles conflictos ...
- ACOMPAÑAR en aquellos casos que corresponda, bajo la supervisión de los profesores, escuchando, animando para que sus compañeros se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
- SUPERVISAR que vaya todo bien.
- DERIVAR aquellos casos en los que la gravedad aconseje la intervención de otros.
- Deben tener muy claro que en determinados momentos puede haber problemas que superen con creces su capacidad de actuación y debe derivarlos a otras personas para que los solucionen (profesores, tutor, equipo directivo).

¿Cuándo intervienen?

- Problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo, etc.
- Malentendidos y rumores.
- Incorporación alumnos nuevos
- Situaciones de pequeños conflictos (motes, pequeñas extorsiones, divisiones de grupo, deterioro de material...)

¿Cómo nos organizamos?

ALUMNOS AYUDA EN 4º PRIMARIA.

En cada tutoría se eligen dos alumnos que irán cambiando cada quince días.

Funciones:

- Integración alumnos aislados, con pocos amigos.
- Ayudar a los que son más lentos.
- Acompañar a alumnos nuevos.
- Observar incidentes y detectar necesidades.

El orientador llevará a cabo en el mes de octubre una charla explicando a cada clase los objetivos a conseguir.

Seguimiento con los tutores.

ALUMNOS AYUDA EN 5º PRIMARIA.

En cada tutoría se eligen cuatro alumnos que irán cambiando cada Trimestre

Son alumnos que quieren ayudar a los demás, y se intentará que tengan la confianza de sus compañeros de clase.

Funciones:

- Problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo, etc.
- Malentendidos y rumores.
- Incorporación alumnos nuevos
- Situaciones de pequeños conflictos (motes, pequeñas extorsiones, divisiones de grupo, deterioro de material...)

Curso de Formación con el Orientador del Centro.

Seguimiento con los tutores

Reuniones periódicas con el orientador cada 2-3 semanas.